



RESOLUCION No. 0270-AD-88.

Lima, 15 de ABRIL de 1988.



Visto el Oficio N°699 presentado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual ha motivado el expediente N°2637.

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que los señores JOSUE GRANDE FERNANDEZ, CARLOS CASTRO PAREJA y JAVIER QUINTANA ARRAIZA, Presidente, Vice-Presidente y Gerente, respectivamente, de la Federación Peruana de Fútbol, viajen a la ciudad de Montevideo - Uruguay del 28 de Abril al 1° de Mayo de 1988, a participar en el Congreso de la Confederación Sudamericana de Fútbol, Reunión de Clubes Clasificados a la Copa Libertadores de América y a la Reunión referente al Fixture de la Etapa Eliminatoria de la Copa Mundial 1990.

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° - del Decreto Legislativo N°328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Fútbol, para que los señores JOSUE GRANDE FERNANDEZ, CARLOS CASTRO PAREJA y JAVIER QUINTANA ARRAIZA, Presidente, Vice-Presidente y Gerente, respectivamente, de dicha Federación, viajen a la ciudad de Montevideo - Uruguay, del 28 de Abril al 1° de Mayo de 1988, a participar en el Congreso de la Confederación Sudamericana de Fútbol, Reunión de Clubes Clasificados a la Copa Libertadores de América y a la Reunión referente al Fixture de la Etapa Eliminatoria de la Copa Mundial 1990.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo - N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13 03-86, los indicados dirigentes deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N° 22317 y 24030.

Artículo 3° .- Los gastos que ocasione el indicado viaje, afectará el presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol - Recursos Propios.

GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte



RESOLUCION No. ...0.27.0-AD-88.....

Lima, 15 de ABRIL de 1988.....

Artículo 4° .- Los dirigentes arriba mencionados, no serán beneficiados con la Tasa Preferencial de Cambio en Moneda Extranjera.

Artículo 5° .- Al término de las citadas Reuniones, la Federación Peruana de Fútbol tiene 15 (quince) días para emitir su informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados. El incumplimiento a esta disposición, originará - que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
DG/rrv




GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Comité Nacional del Deporte

Res 0270 AA-88 - del 15-04-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER. FUTBOL	NUMERO:
	REF. of. 699-PPF-88 de 12.4.88	

Fecha de INGRESO: 13.4.88	ASUNTO: Autorización de viaje para participación de los Sres. Josué Grande, Carlos Castro, Javier Quintana en una Reunión a llevarse a cabo en Montevideo/Uruguay, a Reunión de Clubes Clasificados a la Copa Libertadores, etc.
Hora: 10:45 AM	
Numero de Folios: (02) dos	
Registrado por: Ramos	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha:	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha:	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha: 14/4/88	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha: 14-4-88	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha: 13.4.88	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

99
INSTITUTO
DE
Trámite
FOLIO No 0
010

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

Lima, 12 de Abril de 1988.

Of° N° 699-PPF-88

Señor
Gerardo Maruy Takayama
Presidente del Consejo
Nacional del Deporte
Presente.

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
2637
13/04/1988
Hora 10:45
RECIBIDO
DINAD - I. P. D.
REGISTRADO
Fecha 13/4/88
FIPSA

Asunto: Congreso Confederación Sudamericana de Fútbol.

Es grato dirigirme a Ud., para hacer de su conocimiento que la Asociación Uruguaya de Fútbol, ha convocado a una reunión en - Montevideo-Uruguay, a los representantes de la Federación Peruana de Fútbol que asistirán al Congreso de la Confederación Sudamericana de Fútbol, la misma que se realizará los días 23 y 24 del presente mes.

Asimismo el día 26 de los corrientes, se llevará a cabo la reunión de los Clubes Clasificados a la Copa Libertadores de América. El día 28 se celebrará la reunión de los participantes en - la Copa América, y el día 29 se realizará la reunión referente al Fixture de la Etapa Eliminatoria de la Copa Mundial 1990.

Finalmente los días 30 de Abril y 1° de Mayo, se efectuará el - Congreso de la Confederación Sudamericana de Fútbol. Se adjunta el télex respectivo.

En tal virtud, el Directorio de la Federación Peruana de Fútbol ha designado a los señores Josué Grande Fernández, Presidente - de la Federación, Cmdte. Carlos Castro Pareja, Vicepresidente - de la Federación y al Dr. Javier Quintana Arraiza, Gerente de la Federación, para que asistan en representación de la Federación Peruana de Fútbol, a las referidas reuniones y al Congreso de la Confederación Sudamericana de Fútbol. En consecuencia solicito - que su Despacho tenga a bien expedir la Resolución autoritativa correspondiente, incluyendo los beneficios tributarios que contempla la ley.

Atentamente,

Josué Grande Fernández
PRESIDENTE

JQA/oz.



30221PE 1PD
328PY CONMEBOL

RECEIVED
FEB 23 1988
62

A: FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

CON EL OBJETO DE ORDENAR LAS PROXIMAS REUNIONES DE BUENOS AIRES, CUMPLIMOS EN HACERLES LLEGAR EL ORDEN Y LOS ASUNTOS A TRATARSE EN REUNION DE LOS SEÑORES PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES NACIONALES Y DE LOS DELEGADOS ACREDITADOS ANTE EL CONGRESO ORDINARIO DE LA CONFEDERACION:

1. JUEVES 23 DE ABRIL, A LAS 17 HORAS, REUNION PARA TRATAR LA ORGANIZACION DE LA COPA AMERICA, BRASIL 89.
2. VIERNES 29 DE ABRIL, A LAS 11 HORAS, REUNION PARA ORGANIZAR EL PROGRAMA GENERAL DE LOS PARTIDOS ELIMINATORIOS DEL CAMPEONATO MUNDIAL ITALIA 90, DE LOS TRES GRUPOS SUDAMERICANOS.
3. SABADO 30 DE ABRIL, A LAS 11 HORAS, REUNION DE INSTALACION DEL CONGRESO ORDINARIO DE LA CONFEDERACION Y TRATAMIENTO DEL TENARIO.
4. (SI NECESARIO) DOMINGO 1 DE MAYO, A LAS 11 HORAS, SESION DEL CONGRESO.
5. LUNES 2 DE MAYO, APERTURA DEL CAMPEONATO DE LA JUVENTUD DE AMERICA VALIDO PARA EL CAMPEONATO MUNDIAL JUVENIL DE LA FIFA DE 1989.

LES SALUDAMOS CORDIALMENTE,

CONMEBOL

ASUNCION, 17.02.1988

328PY CONMEBOL
30221PE 1PD

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL
22 FEB. 1988
Registro No. 034-C

Andino

SU HOROSCOPO VIA TELEX 023472222+ DIARIO CODIGO 4910, MENSUAL 1097

EX
TELEX
TELEX
TELEX

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SERVICIO MEDICO

S E M I P D

Radio
cional

Pta. N° 4
Lima

Se he examinado al
Dr. Javier Quintana,
encontrandose clinicamente
en buen estado
General tanto fisico
como mental.

13
04
88

Amf

Estadio
NacionalPta. N^o 4
Lima

Rp.
 Se le examinó
 al Sr. Carlos Castro
 encontrándose clínicamente
 su estado su buen estado
 general tanto físico
 como mental.

13
 24
 80

CMA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
SERVICIO MEDICO
S E M I P D

Estadio
Nacional

Pta. N° 4
Lima

Rp.

Se le examinó el
Dr. JOSUE Grande,
encontrándose clínica
mente en buen estado
general tanto físico
como mental.

$\frac{13}{04}$
 $\frac{04}{88}$

AMF